

1. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

UNIDAD 4. EL ÁTOMO DE CARBONO. (3 semanas) 9 h	1ª evaluación (inicial)
UNIDAD 2. EL ÁTOMO Y LA TABLA PERIÓDICA. (2 semanas) 6 h	
UNIDAD 3. EL ENLACE QUÍMICO. (2 semanas) 6 h	
FORMULACIÓN Y NOMENCLATURA INORGÁNICA. (3 semanas) 9 h	2ª evaluación
UNIDAD 5. LAS REACCIONES QUÍMICAS. (4 semanas) 12 h	
UNIDAD 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA. (1 semana) 3 h	
UNIDAD 6. LOS MOVIMIENTOS RECTILÍNEOS. (4 semanas) 12 h	3ª evaluación
UNIDAD 7. LAS FUERZAS Y LOS CAMBIOS DE MOVIMIENTO. (3 semanas) 9 h	
UNIDAD 8. MOVIMIENTO CIRCULAR Y GRAVITACIÓN UNIVERSAL (2 semanas) 6 h	4ª evaluación
UNIDAD 9. FUERZAS EN LOS FLUIDOS. (3 semanas) 9 h	
UNIDAD 10. TRABAJO Y ENERGÍA MECÁNICA. (3 semanas) 9 h	5ª evaluación
UNIDAD 11. EL CALOR: UNA FORMA DE TRANSFERIR ENERGÍA. (3 semanas) 9 h	

2.- PROCEDIMIENTOS / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La calificación de cada evaluación se llevará a cabo de la siguiente manera:

- La media aritmética de las pruebas escritas constituirá un 90% de la nota final de la evaluación.
- El trabajo personal (cuaderno, deberes, etc.) constituirá un 5% de la misma.
- La actitud en el aula constituirá un 5% de la nota de la evaluación.

En cualquier caso, para poder ser calificado positivamente, la nota de la evaluación deberá ser igual o superior a 5.

Los alumnos calificados negativamente en la evaluación tendrán que realizar la recuperación de la misma.

En el caso de ausencia en la convocatoria de un examen, no se repetirá salvo justificación válida. El examen no realizado se podrá recuperar en las convocatorias de recuperación o realizándose en una siguiente convocatoria.

La calificación final del alumno/a se obtendrá realizando la media de las correspondientes a todas evaluaciones del curso. Además, se valorará de forma positiva la evolución del alumno a lo largo de todo el curso. En el caso de no alcanzar la puntuación de 5 en la calificación final, deberá presentarse a la prueba ordinaria de junio, en la que se recuperarán las evaluaciones pendientes o toda la asignatura.

Se realizarán recuperaciones de la (1ª y 2ª) evaluaciones conjuntas o por separado según disponibilidad de tiempo, 3ª, 4ª y 5ª evaluaciones (de ésta última 5ª evaluación si se dispone de suficiente tiempo) y una recuperación final en junio (que estará compartimentada en las cinco evaluaciones en la que los/as alumnos/as tendrán que recuperar las evaluaciones que tengan pendientes).

En caso de suspender esta prueba ordinaria de junio, el alumno/a irá a la evaluación extraordinaria de finales de Junio (que estará compartimentada en las cinco evaluaciones en la que los/as alumnos/as tendrán que recuperar las evaluaciones que tengan pendientes).

En cuanto a los criterios de calificación se valorarán los razonamientos y las explicaciones conceptuales que haga el alumnado sobre los ejercicios y cuestiones planteados. Se calificará la correcta estructuración en la respuesta de ejercicios y las cuestiones, tanto prácticos como teóricos. No escribir adecuadamente u omitir las unidades físicas en que se expresan las magnitudes, supondrá una reducción del 10% de la calificación de ese apartado.